

# RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES FAMILIARES

(Coordinador)

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE

(Autores)

M<sup>a</sup> LUISA ATIENZA NAVARRO

Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Valencia

JESÚS ÁNGEL BONILLA CORREA

Secretario Judicial

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS

Abogado

IÑIGO DE LA MAZA GAZMURI

Profesor Investigador Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales

ALMA MARÍA RODRÍGUEZ GUITIÁN

Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid

THOMSON REUTERS  
ARANZADI



# SUMARIO

Página

## CAPÍTULO I

### RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA EN RELACIÓN CON EL NACIMIENTO DEL SER HUMANO

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE  
*Catedrático de Derecho civil. Universidad de Valencia*

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS  
*Abogado*

<b>I.</b>	<b>Consideraciones preliminares .....</b>	<b>23</b>
<b>II.</b>	<b>Responsabilidad civil médica respecto del niño nacido con deficiencias.....</b>	<b>24</b>
	<i>1. Planteamiento del problema (el caso «Perruche»).....</i>	<i>24</i>
	<i>2. Consideraciones críticas .....</i>	<i>25</i>
	A. La falta de relación de causalidad entre el comportamiento negligente de los profesionales de la medicina y la deficiencia con la que nace el niño.....	25
	B. Imposibilidad de considerar daño resarcible el nacimiento de una persona con deficiencias no imputables a negligencia médica.....	26
	C. El riesgo de proliferación de demandas de responsabilidad civil.....	27
	<i>3. Recapitulación .....</i>	<i>28</i>
<b>III.</b>	<b>Responsabilidad civil respecto de la madre por privación de la facultad de abortar.....</b>	<b>30</b>
	<i>1. El estado de la cuestión en la jurisprudencia.....</i>	<i>30</i>

	Página
2. <i>Propuestas de solución</i> .....	42
A. Identificación del daño resarcible con la privación de la facultad de interrumpir el embarazo: exclusión de otros perjuicios, morales o materiales.....	43
B. La negligencia de los profesionales sanitarios.....	45
C. El nexo de causalidad.....	47
3. <i>Conclusión: el carácter reparador, y no asistencial, de la responsabilidad civil extracontractual</i> .....	48

## CAPÍTULO II

### LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PADRES POR LAS ENFERMEDADES O MALFORMACIONES CON QUE NACEN SUS HIJOS EN EL ÁMBITO DE LA PROCREACIÓN NATURAL

M<sup>a</sup> LUISA ATIENZA NAVARRO

*Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Valencia*

I. <b>Consideraciones preliminares</b> .....	51
II. <b>Las especialidades de la relación entre padres e hijos y la posibilidad de aplicar el derecho de daños en el ámbito de las enfermedades con que estos últimos nacen</b> .....	54
III. <b>Análisis de los supuestos que pueden presentarse en el ámbito de las enfermedades con que nacen los hijos y la posible responsabilidad de los padres en cada uno de ellos</b> .....	57
1. <i>Consideraciones generales</i> .....	57
2. <i>Casos en que la conducta de los progenitores causa directamente la enfermedad del hijo</i> .....	58
3. <i>Casos en que la enfermedad del hijo es transmitida o contagiada por sus padres</i> .....	63
A. Presupuestos preliminares.....	63
B. Padres que, desconocedores de la enfermedad, la transmiten o contagian a sus hijos.....	63
C. Padres que, conocedores de la enfermedad, la transmiten o contagian a sus hijos mediante la concepción....	64
a. Posiciones doctrinales.....	64
b. La responsabilidad civil de los padres en estos supuestos y su relación con la libertad de procreación.....	67

	<u>Página</u>
D. Padres que, concedores de la enfermedad, la contagian negligentemente a sus hijos durante la gestación	71
4. <i>Las diferencias, a los efectos de la responsabilidad civil, según la enfermedad sea causada por los progenitores o meramente transmitida o contagiada por ellos al concebir al hijo, o en un momento posterior</i> .....	72
<b>IV. La responsabilidad civil de la madre que decide no abortar cuando ha sido informada de la grave enfermedad que sufrirá su hijo al nacer</b> .....	76
1. <i>Presupuestos preliminares</i> .....	76
2. <i>La consideración del nacimiento con alguna enfermedad o malformación como daño resarcible y sus consecuencias</i>	76
3. <i>Revisión crítica de la tesis que sostiene que el nacimiento con alguna enfermedad grave es, per se, un daño resarcible</i> .....	78
4. <i>La facultad de abortar de la madre en relación con su posible responsabilidad</i> .....	79

### CAPÍTULO III

#### ANTES DE QUE NAZCAS: DAÑOS PRENATALES EN EL ÁMBITO ESTADOUNIDENSE, UNA VISIÓN MUY PANORÁMICA

IÑIGO DE LA MAZA GAZMURI

*Profesor Investigador Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales*

<b>I. Consideraciones preliminares</b> .....	83
<b>II. Un régimen de irresponsabilidad y sus razones</b> .....	84
<b>III. El vuelco más espectacular en el derecho de daños</b> .....	87
<b>IV. La viabilidad y el nacimiento como requisitos (o no) de las acciones por daños prenatales</b> .....	90
<b>V. Los daños que tienen lugar antes de la concepción</b> .....	95
<b>VI. La situación de las madres</b> .....	98
<b>VII. Conclusión</b> .....	101

## CAPÍTULO IV

**RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES CONYUGALES**

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE

*Catedrático de Derecho civil. Universidad de Valencia*

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS

*Abogado*

<b>I.</b>	<b>Examen de los argumentos contrarios a la admisión de la reparación de los daños morales derivados del incumplimiento de los deberes conyugales</b> .....	103
	1. <i>La consideración de la responsabilidad civil como una institución extraña al ámbito familiar</i> .....	104
	2. <i>La negación del carácter jurídico de los deberes conyugales</i> .....	107
	3. <i>La reconducción del incumplimiento de los deberes conyugales al ámbito de las causas de separación y divorcio</i> ....	111
	4. <i>La exclusión de la responsabilidad de los cónyuges mediante el recurso al argumento de la pensión compensatoria</i> .....	116
<b>II.</b>	<b>Presupuestos de la responsabilidad por incumplimiento de los deberes conyugales</b> .....	118
	1. <i>El daño resarcible</i> .....	119
	2. <i>El criterio de imputación de responsabilidad</i> .....	120
	3. <i>El nexo de causalidad</i> .....	122
<b>III.</b>	<b>Descripción del hecho dañoso</b> .....	124
	1. <i>Incumplimiento del deber de convivencia</i> .....	127
	A. El abandono de hogar, con incumplimiento del deber de asistencia y socorro mutuo .....	127
	B. El abandono intempestivo e injustificado del hogar familiar.....	128
	C. La negativa persistente e injustificada a mantener relaciones sexuales con el otro cónyuge .....	129
	2. <i>Incumplimiento del deber de respeto mutuo</i> .....	131
	A. Lesión del derecho a la integridad física o moral.....	131
	B. Lesión del derecho al honor .....	132

	<u>Página</u>
a. Insultos graves.....	132
b. Imputación de hechos que hacen desmerecer la consideración social .....	132
c. Sometimiento a comportamientos objetivamente humillantes .....	133
d. Comportamientos deshonorosos propios, con efectos reflejos sobre el honor del otro cónyuge.....	134
C. Lesión del derecho a la intimidad .....	135
a. La intromisión de un cónyuge en la esfera personal y reservada del otro.....	135
b. La difusión de hechos conocidos por razón de la convivencia o de las confidencias hechas entre cónyuges.....	135
c. La persistencia del deber de sigilo después de la disolución del matrimonio .....	136
D. Reglas especiales de responsabilidad en el caso de intromisión ilegítima en los derechos al honor o a la intimidad.....	138
3. <i>Incumplimiento del deber de asistencia y socorro</i> .....	139
4. <i>Incumplimiento del deber de fidelidad</i> .....	142
A. La posición del Tribunal Supremo .....	142
B. Nuestra posición, favorable a considerar la infidelidad como un hecho ilícito susceptible de dar lugar a un daño moral resarcible.....	145
C. La trascendencia de un pacto de exclusión de la fidelidad conyugal .....	147
D. El comportamiento del otro cónyuge como causa de la infidelidad.....	148
E. La responsabilidad civil extracontractual del tercero...	148
F. Estudio de la jurisprudencia de instancia.....	150
a. La cualificación de la infidelidad basada en la exigencia de dolo como criterio de imputación de responsabilidad.....	151
b. La cualificación de la infidelidad basada en la concurrencia de un ilícito civil concomitante .....	154
c. La cualificación de la infidelidad por la gravedad del incumplimiento.....	157

	<u>Página</u>
G. La gravedad del incumplimiento .....	158
a. Infidelidad unida a abandono del hogar familiar ...	159
b. Infidelidad acompañada de la falta de asistencia al otro consorte.....	159
c. Infidelidad socialmente conocida como consecuencia del comportamiento público de los amantes ....	160
d. Infidelidad reiterada .....	161
e. Infidelidad que da lugar a un caso de bigamia .....	162
H. La cuestión de la restitución de los alimentos indebidamente prestados en el caso de infidelidad acompañada de ocultamiento de la verdadera filiación biológica .....	162
<b>IV. El daño derivado de la nulidad de matrimonio .....</b>	<b>163</b>
1. <i>Supuestos típicos</i> .....	164
A. La nulidad por reserva mental .....	164
B. El error en cualidad personal del otro contrayente .....	168
2. <i>El fundamento jurídico del resarcimiento: el ámbito de aplicación de los arts. 98 y 1902 CC</i> .....	170
3. <i>La culpa como criterio de imputación de responsabilidad por el daño in contrahendo</i> .....	171

## CAPÍTULO V

### LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

JESÚS ÁNGEL BONILLA CORREA  
*Secretario Judicial*

<b>I. Consideraciones preliminares: justificación del estudio .....</b>	<b>175</b>
<b>II. Protección penal de la violencia de género .....</b>	<b>177</b>
<b>III. La indemnización en estos delitos .....</b>	<b>178</b>
1. <i>Identificación de los daños. Clases de daños</i> .....	181
A. Daños corporales.....	182
B. Daños morales. Fundamento de la indemnización.....	184
2. <i>Valoración de los daños</i> .....	194

	Página
IV. Aspectos procesales .....	200
V. Conclusiones.....	208

## CAPÍTULO VI

### RESPONSABILIDAD CIVIL POR INCUMPLIMIENTO DE LA PROMESA DE MATRIMONIO

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE

*Catedrático de Derecho civil. Universidad de Valencia*

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS

*Abogado*

I. Consideraciones preliminares .....	211
II. Estado de la cuestión en el derecho francés .....	212
1. <i>El silencio del Code Napoléon respecto de la promesa de matrimonio</i> .....	213
A. La doctrina de POTHIER sobre el contrato de fiançailles.....	213
a. Requisitos de validez .....	213
b. Los efectos del contrato.....	214
c. Las arras como garantía del cumplimiento de la promesa.....	215
d. Causas que permiten desvincularse de la obligación de cumplir la promesa .....	215
B. Interpretación del silencio del legislador francés.....	216
C. La posición de la jurisprudencia.....	218
2. <i>Las condiciones de reparación del daño causado por la ruptura de la promesa en la jurisprudencia francesa</i> .....	223
A. Prueba de la promesa de matrimonio.....	224
B. La culpa como criterio de atribución de responsabilidad: el abuso de la facultad de ruptura .....	225
a. La inexistencia de motivo legítimo para la ruptura .....	226
b. La ruptura «brutal» o intempestiva .....	231
C. El daño resarcible.....	234
a. El daño patrimonial.....	234
b. El daño moral.....	235
a'. La seducción y posterior abandono.....	236

	Página
b'. La dificultad de la mujer abandonada de iniciar un nuevo noviazgo .....	237
c'. La pérdida del status matrimonial por parte de una mujer casada .....	239
d'. La afrenta sufrida por una ruptura intempestiva de la promesa.....	239
e'. La ruptura en el caso de prometidos que profesan la religión islámica.....	240
3. <i>La nulidad de la cláusula penal establecida en garantía del cumplimiento de la promesa del matrimonio</i> .....	241
<b>III. Estado de la cuestión en las legislaciones de inspiración germánica</b> .....	242
1. <i>El Derecho alemán</i> .....	243
A. La inexigibilidad de la promesa de contraer matrimonio: el § 1297 BGB.....	243
B. La posición de la doctrina alemana respecto de la naturaleza de la promesa .....	244
a. La teoría contractual («Vertragstheorie»).....	244
b. Crítica de la teoría contractual.....	248
c. La teoría del hecho jurídico («Tatsächlichkeits-theorie»).....	249
C. El criterio de imputación de responsabilidad .....	254
D. Legitimación y plazo de ejercicio de la acción.....	257
E. Daños resarcibles.....	258
a. Gastos hechos y obligaciones resarcibles.....	258
b. Medidas concernientes al propio patrimonio o a una situación adquirida .....	260
F. Restitución de regalos .....	261
2. <i>El Derecho austriaco</i> .....	261
A. La ineficacia de la promesa de contraer matrimonio: el § 45 ABGB .....	261
B. La posición de la doctrina austriaca respecto de la naturaleza de la promesa .....	262
C. El criterio de imputación de responsabilidad.....	263
D. Legitimación para el ejercicio de la acción .....	266

	Página
E. Daños resarcibles.....	267
a. Gastos hechos y obligaciones contraídas .....	267
b. La renuncia a una posibilidad de ganancia.....	268
c. Daños a la salud.....	268
3. <i>El Derecho suizo</i> .....	268
A. La calificación legal de la promesa de matrimonio como un contrato.....	269
B. Las consecuencias del incumplimiento de la promesa de matrimonio tras la Ley Federal de 26 de junio de 1998 .....	272
a. Supresión de la culpa como criterio de imputación de responsabilidad.....	273
b. Legitimación y plazo de ejercicio de la acción.....	274
c. Los daños resarcibles .....	275
d. La supresión de la expresa previsión legal del resarcimiento del daño moral.....	276
e. Restitución de regalos .....	278
<b>IV. Estado de la cuestión en la legislación española: un examen a la luz de la jurisprudencia</b> .....	<b>278</b>
1. <i>Requisitos de la obligación resarcitoria</i> .....	280
A. La existencia de una promesa cierta.....	280
B. El incumplimiento sin causa de la promesa de matrimonio.....	282
2. <i>Requisitos que han de concurrir en la persona del promitente</i> .....	284
3. <i>Legitimación para ejercitar la acción</i> .....	285
4. <i>Los obligados al resarcimiento</i> .....	287
5. <i>Alcance de la obligación resarcitoria</i> .....	288
A. Los gastos indemnizables .....	289
B. Las obligaciones contraídas en consideración al matrimonio proyectado.....	291
C. El lucro cesante .....	291
6. <i>La cuestión de la indemnización de los daños patrimoniales indirectos: la relación entre los arts. 43 y 1902 CC.....</i>	291

	Página
7. <i>La cuestión de la indemnización del daño moral derivado de la ruptura de la promesa de matrimonio</i> .....	294
8. <i>Invalidez de lo acordado para el caso de ruptura de la promesa de matrimonio</i> .....	295

## CAPÍTULO VII

### EFECTOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE LA RUPTURA DE UNIONES DE HECHO

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE  
*Catedrático de Derecho civil. Universidad de Valencia*

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS  
*Abogado*

<b>I. Consideraciones preliminares: uniones de hecho y constitución</b> .....	297
1. <i>La noción de familia en la Constitución</i> .....	298
2. <i>Los diversos grados de protección de la familia matrimonial y extramatrimonial</i> .....	299
<b>II. La inaplicación a las uniones de hecho de las normas relativas a la liquidación de los regímenes económicos matrimoniales</b> .....	302
<b>III. La primacía de la autonomía de la voluntad en la liquidación de los efectos económicos derivados de la ruptura de la convivencia</b> .....	302
1. <i>La licitud de los pactos de los convivientes</i> .....	302
2. <i>La forma de los pactos</i> .....	303
3. <i>El contenido de los pactos</i> .....	304
<b>IV. La constitución tácita de una comunidad de bienes: especial consideración de la comunidad que tiene por objeto la vivienda donde se ha desarrollado la convivencia <i>more uxorio</i></b> .....	306
1. <i>Indicios favorables a la existencia de la comunidad: las cuentas corrientes conjuntas con cargo a las cuales se paga el precio de la vivienda o se amortiza el préstamo concedido para su adquisición</i> .....	307
2. <i>Indicios contrarios a la existencia de la comunidad: las cuentas corrientes de titularidad individual</i> .....	309

	<u>Página</u>
A. Las cuentas corrientes de titularidad individual, en las que el conviviente no titular aparece como autorizado	310
B. Las cuentas corrientes de titularidad individual en la que ambos convivientes han realizado ingresos periódicamente.....	311
<b>V. La constitución tácita de una sociedad irregular.....</b>	<b>311</b>
1. <i>La constitución tácita de una sociedad universal de ganancias.....</i>	<i>312</i>
2. <i>La constitución tácita de una sociedad particular de ganancias.....</i>	<i>313</i>
A. Fallos que aprecian la existencia de «affectio societatis» .....	313
B. Fallos que consideran no haber quedado probada la concurrencia de «affectio societatis».....	315
C. La constitución tácita de una comunidad de bienes en relación con el desarrollo de una actividad empresarial o profesional.....	315
<b>VI. El recurso a la responsabilidad civil extracontractual .....</b>	<b>317</b>
1. <i>Ruptura de la convivencia more uxorio habiendo mediado una promesa de matrimonio .....</i>	<i>317</i>
2. <i>Ruptura de convivencia more uxorio sin haber mediado promesa de matrimonio: el recurso al art. 1902 CC.....</i>	<i>319</i>
<b>VII. El recurso al principio de prohibición del enriquecimiento injusto .....</b>	<b>321</b>
1. <i>Examen de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.....</i>	<i>322</i>
2. <i>Examen de los requisitos para la aplicación del principio de prohibición del enriquecimiento injusto en las uniones de hecho.....</i>	<i>323</i>
A. La noción de enriquecimiento (la dedicación al cuidado del hogar y la colaboración en las actividades económicas del otro conviviente).....	324
B. La noción de empobrecimiento .....	326
C. La ausencia de causa que justifique el enriquecimiento	329
<b>VIII. La aplicación analógica del artículo 97 CC a las uniones de hecho.....</b>	<b>329</b>

	Página
1. Examen de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.....	329
2. Crítica de la orientación jurisprudencial favorable a la aplicación analógica del art. 97 CC para regular los efectos económicos derivados de la ruptura de la convivencia <i>more uxorio</i> .....	330
3. El retorno a la aplicación del principio de prohibición del enriquecimiento injusto en la reciente jurisprudencia.....	331
<b>IX. La reforma introducida por la ley 40/2007 en el ámbito de las pensiones de viudedad .....</b>	<b>334</b>

### CAPÍTULO VIII

#### RESPONSABILIDAD POR INTROMISIÓN ILEGÍTIMA EN LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE  
*Catedrático de Derecho civil. Universidad de Valencia*  
 PEDRO CHAPARRO MATAMOROS  
*Abogado*

<b>I. Consideraciones preliminares .....</b>	<b>337</b>
<b>II. Intromisiones ilegítimas de las administraciones públicas. ....</b>	<b>337</b>
1. <i>La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> .....	338
2. <i>La jurisprudencia interna</i> .....	344
A. La Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de octubre de 2011 .....	344
B. El Auto de la Audiencia Provincial de Sevilla de 30 de diciembre de 2005.....	345
<b>III. Intromisiones ilegítimas del otro progenitor.....</b>	<b>347</b>
1. <i>La Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia de 20 de febrero de 2006</i> .....	350
2. <i>El Auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 16 de enero de 2009</i> .....	353
3. <i>La Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de junio de 2009</i> .....	354
<b>IV. El resarcimiento de los gastos ocasionados por el incumplimiento del régimen de visitas por parte del progenitor no custodio .....</b>	<b>358</b>

## CAPÍTULO IX

DAÑOS CAUSADOS A LOS HIJOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL  
DEBER DE EDUCAR

ALMA MARÍA RODRÍGUEZ GUITIÁN

*Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Madrid*

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	363
<b>II.</b>	<b>Regulación del deber de educación en el ordenamiento jurídico español</b> .....	367
<b>III.</b>	<b>Análisis de algunas objeciones a la responsabilidad civil como posible remedio ante los daños causados por el incumplimiento del deber de educar</b> .....	374
	1. <i>Admisibilidad del Derecho de daños para la resolución de los conflictos familiares en general ante la existencia de otros remedios jurídicos dentro del Derecho de Familia ...</i>	375
	2. <i>Posible introducción de la función punitiva de la responsabilidad civil en las hipótesis de incumplimiento del deber de educación</i> .....	383
	3. <i>Problemas relativos a la prescripción de la acción de daños</i> .....	385
	4. <i>Carácter moral del deber de los progenitores de educar a los hijos</i> .....	388
	5. <i>Conveniencia de un amplio margen de discrecionalidad de los progenitores en el ejercicio de los deberes paternofiliales</i> .....	390
<b>IV.</b>	<b>Estudio de diferentes hipótesis de responsabilidad civil por incumplimiento del deber de educar</b> .....	400
	1. <i>Abuso o exceso en el ejercicio del deber de educar</i> .....	400
	A. <i>Consagración inicial del derecho a castigar a los hijos</i>	400
	B. <i>Desaparición de la facultad de castigar a los hijos y conservación de la facultad de corrección</i> .....	402
	C. <i>Supresión de la facultad de corrección paterna</i> .....	404
	2. <i>Dejación o abandono del cumplimiento del deber de educar</i> .....	414
	A. <i>Falta de escolarización o absentismo escolar</i> .....	414
	B. <i>Enseñanza en casa</i> .....	419

## CAPÍTULO X

## LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS PADRES POR LOS HECHOS DAÑOSOS DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD

M<sup>a</sup> LUISA ATIENZA NAVARRO*Profesora Titular de Derecho civil. Universidad de Valencia*

<b>I.</b>	<b>La obligación de indemnizar de los padres como supuesto de responsabilidad civil por hecho ajeno .....</b>	<b>435</b>
<b>II.</b>	<b>El fundamento de la responsabilidad civil de los padres conforme al art. 1903.II CC.....</b>	<b>436</b>
	<i>1. Problemas que plantea el fundamento de la responsabilidad civil de los padres: ¿Responsabilidad por culpa o responsabilidad por riesgo? .....</i>	<i>436</i>
	<i>2. Contenido y delimitación de la culpa de los padres.....</i>	<i>442</i>
<b>III.</b>	<b>Presupuestos de la responsabilidad civil de los padres conforme al art. 1903.II CC.....</b>	<b>447</b>
	<i>1. Consideraciones generales.....</i>	<i>447</i>
	<i>2. Presupuestos subjetivos.....</i>	<i>447</i>
	A. Sujetos responsables: los padres.....	447
	B. Los causantes directos del daño: los hijos .....	447
	a. La minoría de edad de los hijos .....	447
	b. Hijos en edades próximas a la mayoría de edad: problemas que plantea la responsabilidad civil de sus progenitores.....	450
	<i>3. Presupuestos objetivos .....</i>	<i>451</i>
	A. La guarda del hijo.....	451
	B. El hecho dañoso objetivamente negligente del menor.	455
<b>IV.</b>	<b>La responsabilidad civil de los padres por los hechos dañosos de sus hijos según la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.....</b>	<b>457</b>
	<i>1. Consideraciones generales: de nuevo, la absurda duplicidad normativa.....</i>	<i>457</i>
	<i>2. El fundamento de la responsabilidad ex art. 61.3 LORPM. La facultad judicial de moderación de la responsabilidad</i>	<i>460</i>
	<i>3. Delimitación de la responsabilidad de los sujetos que responden conforme al art. 61.3 LORPM .....</i>	<i>464</i>

	Página
V. La delimitación de la responsabilidad entre padres y titulares de centros docentes.....	466
VI. La responsabilidad civil del hijo menor de edad.....	469

## CAPÍTULO XI

## LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN INDIVIDUAL DE LOS BIENES GANANCIALES

M<sup>a</sup> LUISA ATIENZA NAVARRO*Profesora Titular Derecho Civil. Universidad de Valencia*

I. Consideraciones generales.....	475
II. Análisis de la regla de responsabilidad civil contenida en el art. 1390 CC.....	476
1. Consideraciones generales.....	476
2. La conducta: La actuación gestora individual del cónyuge. En especial, el problema de las adquisiciones realizadas por uno solo de los consortes.....	477
3. El criterio de imputación de la responsabilidad civil al cónyuge gestor.....	480
A. Consideraciones generales.....	480
B. El dolo como criterio de imputación de la responsabilidad al cónyuge gestor.....	480
C. La posibilidad de aplicar la culpa como criterio de atribución de la responsabilidad civil al cónyuge gestor.....	481
4. El daño. Supuestos. Su reparación.....	488
III. La intervención de un tercero, confabulado con el cónyuge gestor, en la causación del daño.....	491
IV. Otras medidas del cónyuge frente a los actos de gestión realizados por su consorte.....	492

## CAPÍTULO XII

## LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y TUTORES POR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LOS HIJOS Y DE LOS PUPUILOS

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS

*Abogado*

I. Contenido de la obligación de los padres de administrar los bienes de los hijos.....	493
---	-----

	<u>Página</u>
1. <i>Administración de los bienes filiales: en general</i> .....	493
2. <i>Los actos de disposición</i> .....	497
A. Renuncia de derechos y enajenación de bienes .....	497
B. Repudio de la herencia .....	502
C. Supuestos en que no se exige autorización judicial pre- via .....	502
3. <i>La rendición de cuentas</i> .....	503
<b>II. Contenido de la obligación de los tutores de administrar los bienes de los pupilos</b> .....	<b>505</b>
1. <i>Administración de los bienes pupilares: en general</i> .....	506
2. <i>Los actos de administración</i> .....	508
A. Actos que requieren autorización judicial .....	508
B. Actos que no requieren autorización judicial.....	513
3. <i>La retribución del tutor</i> .....	514
4. <i>La rendición de cuentas</i> .....	514
A. La rendición de cuentas voluntaria.....	517
B. La rendición de cuentas instada judicialmente.....	518
C. Aprobación de la cuenta .....	519
D. El saldo de la cuenta.....	521